

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-11-2018 09:10:08

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1698-CM18

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Alejandro Montenegro	
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56223858010
RUT : 96.670.840-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Resma Carta
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: YENNY SANCHEZ SALINAS 41-2877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	48	(1006573)PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS 1024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS; Código: H300013; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.920,00	0,00	0,00	92.160

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	92.160
	Dcto.	\$	922
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	91.238
	19% IVA	\$	17.335
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	108.573

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de Resmas tamaño carta,solicitada en Memo N° 270 para el funcionamiento del Programa Salud Familia CECOSF

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>